



VISTO

La propuesta presentada por la Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis para que se concurse un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Matemática con dedicación exclusiva asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos (Resolución HCD 12/87);

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Matemática con dedicación exclusiva, en el área Ecuaciones Diferenciales (cód. interno 09/11).

ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

26 de marzo al 18 de abril de 2001 inclusive, en el horario de 9 a 13.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Tomás GODOY
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dr. Oscar BUSTOS
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Héctor GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Sofia PACZKA
(Prof. Adjunta - FaMAF)
Lic. Casilda RUPEREZ
(Prof. Adjunta - FaMAF)
Dr. Diego VAGGIONE
(Prof. Asociado - FaMAF)



ARTICULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 12 de la mencionada Resolución, serán las establecidas por la Resolución HCD 288/99 Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL UNO.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.



ANEXO I - RESOLUCION HCD 41/2001

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. H. Consejo Directivo N° 12/87)

CONCURSO

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos de Matemática con dedicación exclusiva, (cód. interno 09/11).

AREA: Ecuaciones Diferenciales

El candidato se integrará al grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, en el que realizará tareas de investigación en el área de Ecuaciones Diferenciales.

El postulante deberá haber completado su formación de grado en matemática. y acreditar experiencia en la conducción de trabajos prácticos de materias de matemática de licenciatura en matemática y de otras carreras universitarias. Deberá también acreditar antecedentes de investigación en problemas espectrales para operadores parabólicos periódicos.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.

Su plan de tareas anual indicará su proyecto de trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas, y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.